

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL USME

CITA Y EMPLAZA

A **WILSON ARLEY FARFAN GALEANO** cedula 79740802, familiares en línea extensa materna o paterna y/o demás personas interesadas para que se presenten al instituto colombiano de bienestar familiar regional Bogotá centro zonal Usme, ubicado en la Calle 72 sur # 12-18. B Barranquillita de esta ciudad, con el fin de notificarse del **Auto de fecha** 21/junio/2019 dictado dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos numero **HISTORIA DE ATENCION No 1074808982-2019 SIM 13582105** que se sigue a favor del NNA **VALENTINA FARFAN GUERRERO** de 15 años de edad; para que hagan valer sus derechos, dentro de la actuación administrativa que el ICBF sigue a favor del mencionado niño por la vulneración, amenaza e inobservancia de sus derechos.

De no presentarse, se entenderá surtida la notificación Artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 en concordancia con el Art 108 y 293 del Código General de Proceso.

NARDA CONSTANZA TELLO NARVAEZ

Defensora de Familia

Centro Zonal de Usme- Regional Bogotá ICBF



Fijado el: 3 de julio de 2019

Desfijar el: 10 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil